



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 829 **Letra:** C **Pág. N°:** 06

Autor/res: Concejál Franco Laprovitta, Mercedes

Extracto: E/Proy. Declaración. De Interés del HCD, la conmemoración y las actividades alusivas al "Día Mundial del Corazón", a celebrarse el 29 de septiembre de cada año.

Fecha de Entrada: 2026-09-21



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La conmemoración del "Día Mundial del Corazón" que se celebra el 29 de septiembre de cada año; y

CONSIDERANDO:

Que, esta fecha fue establecida en el año 2000 por la Federación Mundial del Corazón, con el auspicio de la Organización Mundial de la Salud (OMS), constituyendo una estrategia global unificada para sensibilizar, concientizar e informar a la población sobre el severo impacto de las enfermedades cardiovasculares (ECV), así como la urgencia de su prevención, diagnóstico precoz y tratamiento integral.

Que, las patologías cardiovasculares continúan siendo la principal causa de morbilidad a nivel global y nacional; una problemática de salud pública que, en una gran proporción de los casos, resulta prevenible mediante intervenciones oportunas y la adopción sostenida de estilos de vida saludables, tales como la reducción en el consumo de sodio, la práctica regular de actividad física, una nutrición equilibrada y la total cesación del tabaquismo.

Que, bajo los lineamientos globales de la Federación Mundial del Corazón, la campaña internacional se moviliza bajo el lema oficial "No pierdas ni un latido" (Don't Miss a Beat), una consigna que busca visibilizar cómo las afecciones cardíacas pueden esconderse a simple vista, instando a la ciudadanía a reconocer a tiempo las señales de alarma, a no ignorar síntomas silenciosos y a no postergar los controles médicos preventivos.

Que, en el ámbito de la Ciudad de Corrientes, se vuelve indispensable que el Estado Municipal asuma un rol activo en la descentralización de las políticas preventivas, promoviendo entornos urbanos cardiosaludables y facilitando el acceso equitativo a la información médica y a los controles de salud primarios en los



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

diferentes barrios.

Que, es deber del Honorable Concejo Deliberante acompañar, visibilizar e impulsar todas aquellas iniciativas institucionales y comunitarias que tiendan a resguardar el bienestar integral, la calidad de vida y la salud pública de los vecinos de nuestra comunidad.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

Conmemoración del 29 de septiembre Día Mundial del Corazón

ARTÍCULO 1º: DE INTERES del Honorable Concejo Deliberante la conmemoración y las actividades alusivas al "Día Mundial del Corazón", a celebrarse el 29 de septiembre de cada año, adhiriendo a los objetivos de la campaña internacional "No pierdas ni un latido" promovida por la Federación Mundial del Corazón.

ARTÍCULO 2º: D E F O R M A.-

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 829-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2026-09-21



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 829-C-2026

E/Proyecto de Comunicación. Concejál Franco Laprovitta, Mercedes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 21 de septiembre de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 829-C-2026

Fecha de ingreso: 30/09/2026

Declaración N°: D331

[Declaración N°: D331](#) [Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 829-C-2026

Fecha de ingreso: 21/09/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,